

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 13 de julio del 2018.

Resolución No. CU-2018-432.

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión de 10 de julio de 2018 ratificó la suscripción del convenio específico con Alimentos Ecuatorianos Los Andes S.A., que tiene por objeto la formación práctica de estudiantes en su empresa durante cinco meses en aplicación del plan curricular teórico práctico mediante la articulación de la empresa formadora, con miras a que el alumno demuestre niveles de empleabilidad del conocimiento técnico a través del desarrollo de competencias ocupacionales, mediante el programa de modalidad dual dentro del proceso de educación continua.

Atentamente;



Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL